



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

VISTO:

El Oficio N° 2167-2024-GR-CAJ-DRSC/RED.CAJ/D/DADM de fecha 27 de noviembre del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1712 – Reg. Dpto. Cajamarca – SALUD CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Zorrilla Chávez Flor de María como nueva responsable Titular, y a la servidora Sharon Olenka Quiliche Sánchez como nueva responsable suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1712 – Reg. Dpto. Cajamarca – SALUD CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D337-2024-GRC-GR de fecha 20 de setiembre del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Zorrilla Chávez Flor de María, quien se desempeña en el cargo de Responsable de Administración hará las veces de responsable Titular y la servidora Sharon Olenka Quiliche Sánchez, quien desempeña el cargo de responsable de RR.HH hará las veces de responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a la Servidora Zorrilla Chávez Flor de María como nueva responsable Titular, en reemplazo de la servidora Ortiz Cabrera Fiorella Leonor y a la servidora Quiliche Sánchez Sharon Olenka como nueva responsable suplente, de la Unidad Ejecutora 1712 – Reg. Dpto. Cajamarca – SALUD CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
72211721	ZORRILLA CHAVEZ FLOR DE MARIA	TITULAR	ADMINISTRADORA	fzorrillachavez@gmail.com	930343282
70369051	JOAQUÍN ROMÁN DIANETTE KATERYNE	TITULAR	TESORERA	djoaquin@riscajamarca.gob.pe	953678202
70071843	QUILICHE SANCHEZ SHARON OLENKA	SUPLENTE	RR.HH	Sharon_2410@hotmail.com	986255474
70199492	QUIROZ PORTALES TITO ENRIQUE	SUPLENTE	RESPONSABLE DE GESTION DEL EMPLEO	tito.quiroz.portales@gmail.com	973752603

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL